

## EL *QUE* COMO MARCA ENFÁTICA DISCURSIVA EN ADVERBIOS E INTERJECCIONES

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE  
*Universidad Complutense de Madrid*

**RESUMEN.** *Este trabajo trata de analizar el comportamiento que presenta la conjunción que cuando aparece detrás de cierta clase de los adverbios evidenciales y de un grupo de interjecciones impropias. Esta conjunción que es diferente de la conjunción seleccionada por los predicados verbales que llevan complementos oracionales (que-1); asimismo también se diferencia del que como marca enunciativa que encabeza el discurso (que-2): Que (que-2) te digo que (que-1) me dejes en paz. El complementante que objeto de este estudio es un elemento vinculado con la expresión enfática que implica, además, la existencia de una afirmación previa que aparece retomada por el adverbio más la conjunción, de acuerdo con la opinión o punto de vista del hablante. En el caso de las interjecciones impropias, anda, vaya, cuidado, demostraré que el contenido enfático está vinculado con la gradación. El objetivo final de mi trabajo consiste en mostrar que interjecciones y adverbios más que son marcas modales evidenciales, relacionadas con la expresión de la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que dice.*

**ABSTRACT.** *In this paper I will focus on the properties of que as discursive marker when co-occurring with sentence adverbs and interjections. The que marker must be distinguished from the que selected by some verbal predicates (que-1) and from the que enunciative marker (que-2): Que (que-2) te digo que me (que-1) dejes en paz. In my paper, I will analyze the marker que as an emphatic expression relate to the affirmative expression. When que modifies adverbs: naturalmente, evidentemente, obviamente, lógicamente, this conjunction denotes an evidential value related to the source of the information; in fact, the conjunction que is an affirmative marker that is used in order to express the speaker's point of view. When que modifies interjections as anda, vaya, cuidado the complex "evidential adverb + que" seems to have a gradative meaning. My aim is to show that interjections and adverbs + que share an evidential value, related to the speaker's point of view.*

### 1. INTRODUCCIÓN

En este artículo trataré del comportamiento sintáctico e interpretación de la conjunción *que*, marca discursiva que se sitúa detrás de ciertos adverbios modales: los llamados evidenciales y de un grupo de interjecciones impropias: aquellas que proceden de adjetivos o de verbos en imperativo.

En la sección 2. me centraré en el análisis de los adverbios evidenciales: trataré de sus rasgos característicos y de los contextos de aparición de la secuencia *adverbio evidencial + que*. En la sección 3. haré lo mismo aplicado ahora a las interjecciones: análisis de sus características y contextos de aparición. Para finalizar el trabajo, en la sección 4. intentaré ofrecer un análisis unificado de interjecciones y adverbios más complementante basado en la idea de que ambos constituyentes sirven para expresar la opinión afirmativa que tiene el hablante ante lo que dice o comunica. Demostraré que la conjunción, como marca presente en ambas categorías, es un elemento con carga evidencial que nos obliga a buscar el origen o fuente de la afirmación que realiza el hablante; dicha fuente se encontrará en el contexto previo, en los conocimientos que tiene el hablante o en emisiones anteriores.

### 2. LOS ADVERBIOS EVIDENCIALES CON CONJUNCIÓN

Dentro de los adverbios de modalidad podemos distinguir dos grupos: los de modalidad epistémica, como *probablemente, presumiblemente, difícilmente*, caracterizados por asignar

un grado de probabilidad o certeza a la predicación a la que modifican -datos de (1)-; y los adverbios evidenciales, por ejemplo, *naturalmente*, *evidentemente*, *lógicamente*, *obviamente*, caracterizados por denotar un grado de compromiso con la verdad de la proposición mucho mayor que los epistémicos de duda y posibilidad, pues con ellos el hablante otorga credibilidad a lo que dice -datos de (2)-:

- (1) {Probablemente /presumiblemente}, la fiesta terminó temprano.  
 (2) {Evidentemente /naturalmente}, la fiesta terminó pronto.

Los adverbios de modalidad evidencial se diferencian del resto de adverbios modales en una serie de características básicas. En primer lugar, la modalidad evidencial hace referencia a la fuente de la que procede la opinión que expresa el hablante.

Según se recoge en Palmer (1986), existen lenguas que poseen un sistema de marcas llamadas 'evidenciales', que expresan de manera explícita la fuente de la que procede la información. Como muestra de tales marcas, tomemos los siguientes ejemplos del tuyuca (lengua hablada en Brasil y Colombia):

- (3a) *díiga*            *apé-wi*.  
       *fútbol*            *jugar-VISUAL*.  
       'Él juega fútbol (yo lo vi)'.  
 (3b) *díiga*            *apé-yi*.  
       *fútbol*            *jugar-APARIENCIA*.  
       'Él juega fútbol (yo tengo pruebas aunque de hecho no fui testigo)'.  
 (3c) *díiga*            *apé-yigi*.  
       *fútbol*            *jugar-SEGUNDA MANO*.  
       'Él juega fútbol (alguien me lo ha dicho)'.  
 (Datos tomados de Palmer 1986:67).

Según se puede observar, el tuyuca posee diferentes morfemas verbales dependiendo del tipo o fuente de la que procede la información aseverada.

Junto con la propiedad que acabamos de citar, los adverbios evidenciales muestran el grado de aceptabilidad que el hablante asigna a dicha proposición y en el que el oyente debe juzgarla.

Una peculiaridad de los adverbios evidenciales, en ocasiones ciertamente olvidada, reside en la posibilidad de admitir complementos introducidos por la conjunción *que*. Fijémonos en los ejemplos de (4):

(4a) ¿Confiaba usted en que su marido estuviera ya en libertad? [...] Sí, naturalmente que mi marido tendría que estar en libertad, porque él no ha hecho nada para estar en la cárcel. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Tiempo, 05/03/1990]

(4b) Evidentemente que Juan es un pesado, eso es algo que nadie duda.

(4c) - ¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa?

- Si se toma el número de habitantes y se divide por el Producto Bruto, evidentemente que sí. O si se mira nuestro presupuesto y se divide por el número de habitantes, por supuesto que sí.

[REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> Cambio 16, nº 978, 20/08/1990]

(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2006b)

Atendiendo a los ejemplos seleccionados en (4), pequeña muestra del material recopilado, parece que la presencia del complementante está relacionada con la existencia de un entorno previo: bien una pregunta bien un comentario anterior. La presencia del complementante nos obliga a pensar en un contexto en el que existe un discurso anterior que es retomado mediante la presencia del adverbio más su complemento. Considero que en este proceso que consiste en retomar la idea o afirmación previa existe además un componente enfático, demostrable a partir de ejemplos como el recogido en (4b): *Evidentemente que Juan es un pesado, eso es algo que nadie duda*. En este ejemplo, junto con la idea de certeza que implica la presencia del adverbio, es posible observar una afirmación reforzada o enfatizada, relacionada, a mi juicio, con la presencia del complementante delante del adverbio: ‘Por supuesto, claro que sí: Juan es un pesado’.

Los contextos pregunta-respuesta son especialmente reveladores del comportamiento e interpretación de este tipo de adverbios, pues en ellos es posible determinar cuál es el aspecto que nos obliga a interpretar una afirmación enfática. Fijémonos en el ejemplo de (4c): *¿Es cierto que Calvià es el pueblo más rico de España y Europa?* Como respuesta a esta pregunta, el interlocutor ha optado por utilizar el adverbio más la conjunción, lo que su afirmación es enfática y está avalada por unos datos anteriores, en este caso representados por la oración condicional. Por su parte, la fuente o persona con autoridad y conocimiento suficiente para utilizarse como fuente de la información, es, en este caso, el alcalde de Calvià en 1990.

Otro esquema de uso se encuentra en los artículos de opinión en los discursos periodísticos. En estos casos, se nos indica que la afirmación que introduce el adverbio más el complementante constituye una afirmación sustentada en la propia opinión o punto de vista del hablante-escritor.

(5a) No deja de maravillar la contumacia en la reacción por parte del periódico de mayor tirada de España. Ya se ha producido en otras ocasiones en que alguien le "pisaba" a *El País* una información significativa [...] Esa reacción suscita un par de reflexiones, para las que no hace falta ser un Walter Lippmann redivivo, y que, bajo una forma u otra, ya hemos hecho aquí, y nos vemos obligados a recordarlo: *naturalmente que* hay intereses determinados detrás de cada gran exclusiva periodística de la Historia. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> El Mundo, 08/04/1994]

(5b) ¿Una pena? Pues tampoco, a no ser que uno sea un romántico incorregible, y entonces sí que habría que preguntarle qué hace en la política. [...] ¿Que lo que sale no es perfecto, completo, limpio, puro? ¡Pues *naturalmente que* no puede serlo siendo como es obra humana! [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> ABC, 26/12/1982]

(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2006b)

Fijémonos en la secuencia (5a). En este artículo se está hablando sobre el poder e influencia de la prensa. En este caso, la secuencia *naturalmente que* muestra la opinión afirmativa que tiene su origen en el propio juicio o creencia del hablante: *Naturalmente que hay intereses determinados detrás de cada gran exclusiva periodística de la Historia*.

El ejemplo (5b) tiene la peculiaridad de que el complejo formado por el adverbio evidencial y la conjunción retoman una idea expresada mediante una interrogación retórica. De nuevo, nos encontramos con que el adverbio evidencial introduce una afirmación reforzándola, puesto que toma como base un discurso previo; la conjunción incorpora la idea de que dicha afirmación se apoya en los conocimientos u opiniones del escritor. Este es el que tiene la autoridad para realizar tal afirmación.

En el lenguaje coloquial, existen otras expresiones que también llevan conjunción como marca para introducir un complemento: me refiero a ciertas interjecciones impropias que admiten complementante.

### 3. LAS INTERJECCIONES CON CONJUNCIÓN.

Dependiendo de su forma, las interjecciones se clasifican en dos grandes grupos (Alcina y Blecua 1975): propias, como *ay, eh, ah, uy, oh, puaf, hum, uff*, e impropias, formadas sobre nombres, como *lástima, ojo, cuidado, hombre, mujer*; adjetivos o adverbios, como *seguro, perfecto, claro*, o verbos, generalmente en imperativo, del tipo de *anda, fijate, mira, toma, vaya*. Dentro de las interjecciones impropias, las expresiones interjectivas que proceden de verbos en imperativo como *anda, mira, vaya, venga* y algunas que derivan de nombres como *cuidado* admiten complementos introducidos por el complementante *que*, desarrollando unas características que se pueden relacionar con los adverbios evidenciales (Rodríguez Ramalle, 2006a):

(6a) ¡Cuidado que este chico es pesado! Le he dicho mil veces que me deje en paz, pero no me hace ni caso

(6b) ¡Mira que te dicho veces que limpies tu cuarto!

(6c) El viernes nos lo daba a nosotros, una hora, sociales. Y con Miguel, con éste de sociales ¡anda que no aprendí yo cosas! [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> ORAL]

Si prestamos atención a las interjecciones recogidas en los ejemplos de (6), comprobaremos que poseen un contenido relacionado con la gradación enfática. Así, cuando decimos ¡*Cuidado que este chico es pesado!*, ¡*Mira que te dicho veces que limpies tu cuarto!* estamos expresando que ‘eres muy inocente’ y que ‘te he dicho muchas veces que limpies tu cuarto. En estos ejemplos, las interjecciones actúan como elementos de grado enfáticos, puesto que conllevan una opinión afirmativa del hablante ante lo que dice: el hablante no solo manifiesta que ‘hay un chico muy pesado’, sino que lo afirma de un modo enfático al utilizar la expresión interjectiva y situando su afirmación como complemento de dicha interjección.

Prestemos atención al ejemplo de (6c). La interjección introduce un complemento que incluye la negación *no*: ¡anda que no aprendí yo cosas! Lo que llama la atención es que dicho elemento de polaridad ha perdido su carga negativa, esto es, la paráfrasis de esta secuencia sería parecida a la siguiente: ‘yo {sí que / claro que} aprendí muchas cosas’. Dicho de otro modo, la presencia del adverbio negativo *no* no sirve para negar, pues actúa como un elemento de polaridad enfático, cuya función es la de reforzar la afirmación del hablante: *por supuesto que aprendí muchas cosas*.

En otros ejemplos las interjecciones potencian el elemento enfático al retomar una afirmación previa presente en el contexto lingüístico. Esto es lo que ocurre en los ejemplos de (7) y con las interjecciones *vaya que, anda que*:

(7a) Pues yo de letras no entiendo, pero de números, vaya que sí ... [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 1988. Caballero, Ernest, Squash]

(7b) - ¡Pero qué coqueta eres! -le respondió González, bromeando.

- ¡Pues anda que tú! -replicó ella, que nunca se arredra. [REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> 2002, López Alba, El relevo]

(7c) -No mientas. No me habías dicho nada del cambio de planes.  
-¡*Anda que* no! Ayer mismo delante de toda la panda.

En el ejemplo de (7a), el complemento de la interjección implica una afirmación enfática que retoma unos datos anteriores en el contexto. En este caso, el complemento de la interjección introduce la afirmación *sí*, que se refiere a lo dicho en la secuencia anterior: ‘yo sí que entiendo mucho de números’. La afirmación se apoya en lo expresado en la frase previa. Nótese que, según esta paráfrasis, la interjección incorpora además el valor gradativo sobre el verbo *entender*, ya visto en los ejemplos de (6).

Estos dos elementos interpretativos: el carácter enfático desarrollado como un tipo de gradación y la referencia a un contexto anterior son muy frecuentes en los diálogos coloquiales. Fijémonos, por ejemplo, en el diálogo de (7b): *¡Pero qué coqueta eres! Pues anda que tú*. Lo que implica ese *anda que tú* es una afirmación enfática de carácter gradativo que se apoya en la secuencia previa: ‘tú también eres muy coqueto, incluso más que yo’.

La oración *¡anda que no!* del ejemplo de (7c) nos obliga a buscar información en el contexto inmediato en el que alguien ha utilizado la negación: *No me habías dicho nada*. La interjección más su complemento retoma el texto anterior, para desarrollar una afirmación de carácter contrario. Como ya vimos que ocurría en el ejemplo de (6d), el adverbio *no* actúa como un elemento de polaridad enfático, de modo que al repetir la negación del contexto anterior, se enfatiza la opinión afirmativa del hablante: no se expresa una simple oposición, sino que el hablante refuerza la afirmación propia al negar la primera.

Así pues, para entender el significado de las interjecciones que admiten complementos introducidos por la conjunción *que* debemos tener en cuenta que conllevan una opinión afirmativa de carácter enfático, expresada en ocasiones mediante la gradación, junto con la existencia de un texto previo que es retomado mediante la presencia de la interjección más el complementante. Pues bien, estos dos aspectos son las instrucciones o guías que también aparecen en la interpretación de los adverbios evidenciales con conjunción, como veremos seguidamente.

#### 4. IMPLICACIONES DEL ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Desde un punto de vista semántico, se puede justificar que tanto las interjecciones como los adverbios evidenciales con conjunción se relacionan con la expresión del contenido evidencial, puesto que con ellos el hablante expresa la opinión afirmativa que tiene ante lo que comunica.

Los adverbios con complementante resultan incompatibles con una estructura interrogativa, pues no pueden insertarse en ella:

(7a) \*¿Indudablemente vendrá?

(7b) \*¿Quién indudablemente se marchó temprano de la fiesta?

(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2003)

Dado que no podemos afirmar la verdad de una oración y, al mismo tiempo, preguntar por ella, es normal que los adverbios evidenciales resulten incompatibles con la interrogación, como vemos en los ejemplos. Pues bien, lo mismo ocurre con las interjecciones:

(8a) \*¿Cuidado que eres tonto?

(8b) \*¿Mira que te lo he dicho veces?

(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 2005)

Con las interjecciones *cuidado que, mira que, vaya que, anda que* y adverbios más *que*, el hablante muestra la opinión afirmativa que tiene acerca del valor de verdad de la proposición que emite. Este valor puede aparecer reforzado por la existencia de una afirmación o de un contexto previo sobre el que el hablante se apoya: este es lo que ocurre especialmente con los adverbios evidenciales en contextos pregunta-respuesta (datos de 4) o en los artículos de opinión (datos de 5). En el caso de las interjecciones, también existe un rasgo enfático manifestado a través del proceso de gradación enfática (ejemplos de 6); además, es posible indicar la fuente u origen de la afirmación enfática que realiza el hablante, que unas veces estará en el conocimiento previo de una situación o en el contexto anterior dentro de un diálogo (ejemplos de 7). Lo relevante es que la presencia de la conjunción desarrolla tanto en los adverbios evidenciales como en las interjecciones impropias una serie de interpretaciones basadas en la afirmación enfática que realiza el hablante.

Por supuesto, existen diferencias entre ambos procedimientos: así, las interjecciones, frente a los adverbios evidenciales, desarrollan un valor de grado o gradación enfática; por otro lado, tienen la capacidad de ir en contra del contexto anterior, con el fin de reforzar la opinión del hablante.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, J. y Bleca, J. M. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Hernanz, M<sup>a</sup>. L. .2001. “¡En bonito lío me he metido!: Notas sobre la afectividad en español”, *Moenia. Revista lucense de lingüística y literatura*, 7.
- Hernanz, M<sup>a</sup>. L. 2006. “¡On the left periphery in Spanish: from polarity to modality”, XVI Coloquio de Gramática Generativa, Madrid, abril 2006.
- Palmer, F. R. 1986. *Mood and Modality in English*, Nueva York, Cambridge Text Book.
- Rodríguez Ramalle, T. M<sup>a</sup>. 2003. *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Ramalle, T. M<sup>a</sup>. 2005. *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rodríguez Ramalle, T. M<sup>a</sup>. 2006a. “Análisis sintáctico y posición de las interjecciones impropias en la estructura funcional de la oración”. Congreso de Fraseología. Actas en prensa. Santiago de Compostela, septiembre, 2006.
- Rodríguez Ramalle, T. M<sup>a</sup>. 2006b. “El complementante que en el discurso periodístico”. Comunicación presentada en el XXXVI Simposio de la SEL, UNED, Madrid.